

# 0. Disposiciones Estatales

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 3 de junio 1988, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D.<sup>a</sup> María de las Nieves Muñiz Muñiz, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Filología Italiana».*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de abril de 1987 (B.O.E. 6 de mayo de 1987), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filología Italiana» y Departamento Filología Románica, a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de las Nieves Muñiz Muñiz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 3 de junio de 1988.

El Rector,

*RESOLUCION de 7 de junio de 1988, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.<sup>o</sup>, 4, del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 152, b), del Real Decreto 1.281/1985, de 5 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a lo siguiente:

Primero.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); en el

Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), y en lo previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.<sup>o</sup>, 1 ó 2, del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforma lo previsto en el artículo 4.<sup>o</sup>, 1, c), del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c), del apartado 1.<sup>o</sup>, del artículo 4.<sup>o</sup>, de dicho Real Decreto 1.888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores, Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor, en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», me-

diante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Dentro de dicho plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas de formación de expediente, y 1.100 pesetas por derechos de examen). La mencionada cantidad será ingresada por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente, por transferencia a la cuenta corriente número 2.346/9 abierta en la oficina principal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz, bajo la denominación «Universidad de Extremadura —Tasas Parafiscales y Timbre «D»—».

El duplicado del resguardo bancario se unirá a la solicitud.

Por ingreso directo en la Habilitación-Pagaduría de la Universidad o bien por giro postal o telegráfico. En los dos últimos casos, se hará constar en el taloncillo destinado a la Universidad el nombre y apellidos del interesado y la referencia del concurso. La fotocopia del talón deberá unirse a la restante documentación.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.—A los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto antes citado, según Resolución de la Dirección General de Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de enero de 1986.

Séptimo.—El Presidente de la Comisión notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del Real Decreto 1.427/1986 de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o

Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud del Expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Badajoz, 7 de junio de 1988.

El Rector,  
P.D., el Vicerrector,  
LUIS MIGUEL VAZQUEZ DE MILLAN

## A N E X O I

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:  
Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular.

Referencia concurso: 14/1

Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Genética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Facultad de Ciencias.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Referencia concurso: 14/2

Departamento al que está adscrita: Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura de la Licenciatura de C. Físicas: Física del Estado Sólido, adscrita al Departamento de Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química.

Referencia concurso: 14/3

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Energética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería Química.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Romano.

Referencia concurso: 14/4

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la Historia e Instituciones de Derecho Romano.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Fundamentos del Análisis Económico.  
Referencia concurso: 14/5  
Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada y Organización de Empresas.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Macroeconomía y Microeconomía.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:**  
Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Vegetal.  
Referencia concurso: 14/6  
Departamento al que está adscrita: Biología y Producción de los Vegetales.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Botánica. Facultad de Ciencias.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Estadística e Investigación Operativa.  
Referencia concurso: 14/7  
Departamento al que está adscrita: Matemáticas.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de las asignaturas del área indicada en la Facultad de Ciencias de Badajoz.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.  
Referencia concurso: 14/8  
Departamento al que está adscrita: Física.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura de Mecánica y Ondas de la Licenciatura de C. Físicas adscrita al Departamento de Física.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física de la Materia Condensada.  
Referencia concurso: 14/9  
Departamento al que está adscrita: Física.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de la Licenciatura en Ciencias Físicas «Física del Estado Sólido», adscrita al Departamento de Física.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Teórica.  
Referencia concurso: 14/10  
Departamento al que está adscrita: Física.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Matemáticos Facultad de Ciencias de Badajoz.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Teórica.  
Referencia concurso: 14/11  
Departamento al que está adscrita: Física.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura de Mecánica Estadística de la Licenciatura de Ciencias Físicas adscrita al Departamento de Física.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Genética.  
Referencia concurso: 14/12  
Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular y Genética.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química.  
Referencia concurso: 14/13  
Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Energética.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fenómenos de Transportes y Operaciones Básicas.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química.  
Referencia concurso: 14/14  
Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Energética.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería de la Reacción Química.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Paleontología.  
Referencia concurso: 14/15  
Departamento al que está adscrita: Biología y Producción Vegetales (Paleontología).  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Paleontología.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arqueología.  
Referencia concurso: 14/16  
Departamento al que está adscrita: Historia.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área de conocimiento.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Alemana.

Referencia concurso: 14/17  
Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Alemana.  
Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Psiquiatría.

Referencia concurso: 14/18  
Departamento al que está adscrita: Farmacología y Psiquiatría.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psiquiatría, Psicología y Clínica Psiquiátrica.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponda: Derecho Constitucional.

Referencia concurso: 14/19  
Departamento al que está adscrita: Derecho Público.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Constitucional.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de Plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Internacional Privado.

Referencia concurso: 14/20.  
Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Internacional Privado.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filosofía del Derecho Moral y Política.

Referencia concurso: 14/21  
Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filosofía del Derecho y Derecho Natural.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Anatomía y Anatomía Patológicas Comparadas.

Referencia concurso: 14/22  
Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Histología y Anatomía Patológica.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 2

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Referencia concurso: 14/23

Departamento al que está adscrita: Física.  
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

za: Docencia en Física General Facultad de Veterinaria. Cáceres.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Parasitología.

Referencia concurso: 14/24  
Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Parasitología y Enfermedades Parasitarias.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 2

Area de conocimiento a la que corresponde: Patología Animal.

Referencia concurso: 14/25  
Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología General y Propedéutica y Patología Médica y de la Nutrición.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Patología Animal.

Referencia concurso: 14/26  
Departamento al que está adscrita: Medicina y Sanidad Animal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología Quirúrgica y Cirugía.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal.

Referencia concurso: 14/27.  
Departamento al que está adscrita: Zootecnia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía Agraria.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal.

Referencia concurso: 14/28.  
Departamento al que está adscrita: Zootecnia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética General y Cuantitativa.

Clase de convocatoria: Concurso.  
Número de plazas: 1

**CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA:**  
Profesor titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Referencia concurso: 14/29.  
Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Ciencias Experimentales para la

formación del Profesorado de Preescolar y Ciclo Inicial en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Badajoz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Referencia concurso: 14/30.

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Lengua y la Literatura para la formación del Profesorado de Preescolar y Ciclo Inicial en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Badajoz.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática.

Referencia concurso: 14/31.

Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas y su Didáctica para Profesores de E.G.B. (Cáceres).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Referencia concurso: 14/32.

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad III (Costes).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa.

Referencia concurso: 14/33.

Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Inglés en la Escuela de Empresariales en Badajoz.

Clases de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Referencia concurso: 14/34.

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura: «Sistemas Digitales» en la Sección de Informática de la E.U. Politécnica de Cáceres.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Referencia concurso: 14/35.

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura de Ordenadores.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Referencia concurso: 14/36.

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía y Contabilidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Referencia concurso: 14/37.

Departamento al que está adscrita: Física.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Física en la Diplomatura de Informática.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

Area de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Referencia concurso: 14/38.

Departamento al que está adscrita: Informática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura: «Informática I» en la Sección de Informática de la E.U. Politécnica de Cáceres.

Clases de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 22 de junio de 1988, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Local del Municipio de La Garrovilla (Badajoz).*

El Ayuntamiento de La Garrovilla (Badajoz) ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y la Bandera Local del Muni-

pio. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 6 de noviembre de 1987, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón.

Consta en dicho expediente el informe favorable de la Real Academia de la Historia, emitido el día 10 de junio de 1988.

Considerando que la sustanciación de citado expediente se ha ajustado en todo el artículo 187 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en uso de las atribuciones conferidas por referido precepto,